



**Juzgado de Familia y Violencia
Familiar
Secretaría de Familia
Expte. N° 113502/2023**



OFICIO id N° 26380969

Leandro N. Alem, Misiones, 27 de Septiembre de 2024

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES
S / D E S P A C H O:**

Por disposición de S. Sa. la Dra. Malla Carolina, Juez del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, sito en calle Av. Belgrano N° 1267, primer piso, de la ciudad de Leandro N. Alem, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "Expte. N° 113502/2023 PEREYRA MARTA INES S/ DIVORCIO UNILATERAL", a fin de ORDENAR se inscriba en el Acta de Matrimonio TOMO I, ACTA 2, AÑO 1993 inscripta en el Registro de las Personas de la localidad de Cerro Azul, en fecha 12 de febrero de 1993, el divorcio vincular de los cónyuges: Pereyra Marta Ines, DNI N° 24.326.497 y Duka Juan Omar, DNI N° 21.724.098. El Fallo recaído en estas actuaciones en su parte pertinente dice: "*Leandro N. Alem, Misiones, 29 de julio de 2024... Fallo: 1) Decretar el divorcio de la señora **Pereyra Marta Ines, DNI N° 24.326.497** y el señor **Duka Juan Omar, DNI N° 21.724.098**, inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Cerro Azul, Provincia de Misiones, en el TOMO I, ACTA 2, AÑO 1993, en fecha 12 de febrero de 1993, con los alcances y efectos previstos en los artículos 437, 438, 439 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación (CCyCN). ...6) Firme que sea la presente, librar oficio por secretaría, al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, delegación o*

sección pertinente, para que procedan a la anotación marginal correspondiente. Hacer saber a la parte que conforme lo dispuesto por la Secretaría Gral. Administrativa y de Superintendencia, Sección Acuerdos del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, se ha resuelto la recepción de oficios e instrumentos judiciales a través de las plataformas siged y/o zimbra institucional, no debiendo abonar la tasa administrativa correspondiente, atento a que la patrocinante de parte es la defensoría oficial encontrándose por ello exenta del pago..." Fdo. Dra. Carolina Malla, Juez. Anotado en REGISTRO DE PROTOCOLOS Nro ID Documento: 25588309 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N 1 LEANDRO N ALEM Secretaría: F - SECRETARIA DE FAMILIA Nro de Expediente: 113502/2023 Designación: PEREYRA MARTA INES S/ DIVORCIO UNILATERAL Fecha de Registro: 29/07/2024 Hora de Registro: 19:39:46 Número de Protocolo: 173/2024 Usuario Firmante: CAROLINA MALLA.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by DANIEL LUK Nicolas
DN: cn=DANIEL LUK Nicolas,
c=AR, o=Provincia de Misiones,
ou=Secretaría de Familia,
ou=Secretaría de Tecnología
Informática

30

En la ciudad de ... capital de la provincia de ... a los 30 del mes de Septiembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte. N° 3381-24 2638096 de fecha 27 de

Septiembre 2024 F° 30

en Expte N° 113507/2023 familia María Jimela S/ divorcio unilateral

de cuyo contenido doy fé Referencia archivo: Libro n° 13 Folio 72 Año 2024

Trámite

VIVIANA A. R. CASTILLO
Jefe Dpto Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

T	2	1993
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Cerro Azul, Departamento Leonardo Alem, República Argentina, a Doce de Febrero de 1993, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

DUKA
Juan
Omar
c/
PEREYRA
Marta
Ines

Juan Omar DUKA
Edad 22 años, profesión agricultor estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Cerro Azul, Misiones
domiciliado en Cerro Azul, Misiones Doc. Ident. 21724098
Hijo de Francisco DUKA
nacionalidad Argentina profesión (Fallecido)
y de Luisa WEZEK
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
domiciliados en Cerro Azul, Misiones



Marta Ines PEREYRA
Edad 17 años, profesión quehaceres domesticos estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Cerro Azul, Misiones
domiciliada en Cerro Azul, Misiones Doc. Ident. 24326497
Hija de Carlos PEREYRA
nacionalidad Argentina profesión Agricultor
y de Santa ESPINOSA
nacionalidad Argentina profesión ama de casa
domiciliados en Cerro Azul, Misiones

NOTA DE REFERENCIA
PASA AL FOLIO
Nº 83

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Victor Ramon FURNEL Doc. Ident. 23914829 Edad 22 años
Estado Casado Profesión agricultor Domicilio Cerro Azul, Misiones
Adon Antonio FEDORISCHAK Doc. Ident. 12783743 Edad 35 años
Estado Casado Profesión agricultor Domicilio Cerro Azul, Misiones

Presente el padre y la madre de la menor, prestan sus consentimientos para este acto. Leída el acta, la firman con mígo los contrayentes, el padre y la madre de la menor y los testigos antes nombrados. Se cumplió con la Ley 23.264 del Código Civil.

Juan O. Duka
Marta Ines Pereyra
Carlos Pereyra
Santa Espinosa
Victor Ramon Furnel
Adon Antonio Fedorschak



ANITA BEATRIZ de SILVA
OFICIAL DELEGADA

VIENE DEL FOLIO N° 44 ————— ACTA N° 2 =

PROTOCOLIZADO: LIBRO: 13 - FOLIO: 72 - AÑO: 2024 =

Corresponde al Expte. N° 3381.- J. 24 Oficio N° 26380969 de Fecha 27.09.2024
Venido del Juzgado DE FUA. Y VIOL. FUA. N° 1.- 2º C. Secretaría DE FAMILIA.....
Con Asiento en LEANDRO N. ALEH, Provincia. MISIONES, País ARGENTINA.....
Autos Caratulados: Expte. N° 113502/2023.- PEREYRA, MARTA, INES S./
"DIVORCIO.. UNILATERAL"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES.
DUKA, JUAN OMAR DNI. N° 21.724.098 y.....
PEREYRA, MARTA INES DNI. N° 24.326.497.....

Fecha de Fallo, 29 DE JULIO DE 2024,
Fdo. Dra. CAROLINA MALLA..... Juez Fdo. Dr. NICOLAS ANDRES DANIELUX.. Secretario
Posadas, 02 DE OCTUBRE DE 2024.....



[Handwritten Signature]
BERLENE COPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 10 de octubre de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 113502/2023 PEREYRA MARTA INES S/
DIVORCIO UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 10.10.2024 11:00:54